



**Universidad de Buenos Aires**  
**Facultad de Ciencias Exactas y Naturales**  
**Licenciatura en Paleontología**

## ACTAS DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CARRERA LICENCIATURA EN PALEONTOLOGÍA

Buenos Aires, 11 de mayo de 2018

### **Presentes**

Profesores Titulares: M.B. Aguirre-Urreta, E.G. Ottone, G. Genovese y D.G. Lazo  
Profesores Suplentes: G.A. Concheyro, C.A. Marsicano y T. Montenegro

Graduados Titulares: C. Gutiérrez, J.M. Leardi y F. Seoane  
Graduados Suplentes: O.A. Castro

Estudiantes Titulares: G.P. Alvarez Herrera  
Estudiantes suplentes: L.D. Siccolone

### **Orden del día**

- Se firma el acta de la reunión anterior del día 13 de abril de 2018.

- Se informa que se realizó una reunión con el nuevo secretario de posgrado de la FCEN-UBA, Dr. Mindlin, donde se le consultó acerca de los pasos a seguir a partir de la aprobación por parte del CD de la carrera de Doctorado Orientación Paleontología. El Dr. Mindlin sugirió enviar notas a los respectivos Codeps para que propongan al menos un miembro titular y un miembro suplente para integrar dicha comisión.

- Se incorporan una serie de modificaciones y correcciones al proyecto de reglamento para la institución del premio a la mejor tesis de licenciatura en Paleontología de la FCEN-UBA teniendo en cuenta que esta comisión aprobó la moción en su reunión del día 22/08/17 momento en el cual solicitó la redacción de un reglamento. El mencionado proyecto volverá a ser tratado nuevamente en una futura reunión de comisión.

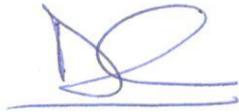
- Se recibe y acepta el plan de estudio de materias optativas modificado del alumno Rodrigo Martin cuya tutora es la Dra. C. Laprida. Se incorporaron las materias Ecología General y Registro Geológico de las Variaciones Paleoclimáticas (Ver adjunto en comisión).

-Se recibe y acepta el plan de tesis del alumno Daniel Morón Alfonso titulado "Aplicación de técnicas de tomografía computarizada en amonoides del Cretácico Superior de Antártida: aportes taxonómicos y paleobiológicos" bajo la dirección de la Dra. M. Cichowolski y la codirección de la Dra. A. Concheyro. En la nota adjunta se deja asentado que la tesis de licenciatura será presentada en un plazo menor a lo requerido por el reglamento de tesis argumentando problemas de salud del alumno, lo cual es aceptado por la comisión en carácter de excepción (ver adjunto en comisión).

- Se recibe una nota de la alumna Maria de los Angeles Miceli Baro donde se solicita la equivalencia de materias que estará cursando en el segundo semestre del corriente en la Universidad Nacional Autónoma de México. Previa consulta con el departamento de alumnos se le informa a la alumna mediante correo electrónico que las equivalencias se deben solicitar *a posteriori* de haberlas cursado y aprobado. Además se le informa la documentación que debe presentar: 1) Certificado analítico: donde conste nombre y apellido y número de documento, nombre de la materia, calificación y fecha de aprobación; 2) Sistema de calificación (tiene que quedar claro cuál es la calificación mínima de aprobación); 3) Programa de las materias donde conste: contenido curricular, bibliografía, carga horaria discriminada y total. El mismo tiene que estar legalizado (foliado) con nota indicando que ese programa fue el cursado y aprobado por el estudiante (nombre y apellido y número de documento); 4) Ambas certificaciones tienen que estar apostilladas y luego presentadas en Uriburu 950 para su legalización (consultar previamente en Uriburu 950).

-Varios: se informa que en breve se actualizará la página web de la comisión de carrera en cuanto a los listados de tesis de licenciatura que se han aprobado hasta el momento.

Son dos páginas.-

  
DARIO G. LAZO

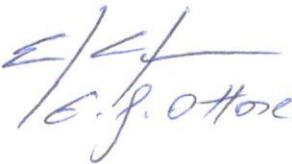
  
Beatriz Aguero-Urte

  
Leardi J.M.

  
Guzmán Cornejo.

  
Griselda  
Cornejo

  
Alvarez Herrera, Gerardo

  
E. J. Ochoa

  
Terence Dominguez